

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

CODIGO: **1B-179**

ESTA HABILITACION SE CONCEDE A:

EMPRESA NACIONAL AERONAUTICA “ENAER”

CON INSTALACIONES EN:

**OMAR PAGE 2089
AEROPUERTO INTERNACIONAL “ARTURO M.
BENITEZ”
PUDAHUEL – REGIÓN METROPOLITANA
CHILE**

CON DOMICILIO POSTAL:

**AV. JOSE MIGUEL CARRERA 11087
EL BOSQUE
SANTIAGO
CHILE**

HABIENDO COMPROBADO QUE CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS Y REGULACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AERONAVEGABILIDAD RELATIVAS A TALLERES AERONAUTICOS DE REPARACION DE MATERIAL AERONÁUTICO, SE LO HABILITA PARA OPERAR COMO TAL EN LA SIGUIENTE CLASIFICACION:

- **CÉLULA (LIMITADA)**
- **MOTORES (LIMITADA)**
- **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (LIMITADA)**
- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS (LIMITADA)**

CON LAS LIMITACIONES QUE SE INDICAN EN LAS ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN VIGENTES.
EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA INDEFINIDA, A MENOS QUE SEA SUSPENDIDO, CANCELADO O SE RENUNCIE A EL.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de SEP de 2024.-

Ing. Pablo Coradazzi
Director de Aeronavegabilidad
DA - DNSO – ANAC
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

La emisión del presente certificado se refiere únicamente al cumplimiento con las RAAC Parte 145, y por lo tanto se confiere sin perjuicio de las legislaciones y regulaciones que el interesado deba cumplimentar ante otras autoridades u organismos nacionales, provinciales y municipales competentes. Asimismo, este Certificado es intransferible y cualquier cambio de las instalaciones del taller, o en la ubicación del mismo, que pudiere afectar significativamente la capacidad para hacer uso de los alcances de mantenimiento otorgados, debe ser informado inmediatamente a la ANAC.

Emisión Original: 13 / 05 / 2020.-
Reemplaza al emitido el 13 / 05 / 2020.-
DA Form. 8000-4 (06/2024)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Certificado Habilitación ENAER (1B-179)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.